

E

00337

RESOLUCION No. 01.P.DIC. ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PARADERO TURISTICO MANABI PARATMAN S.A, otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo el 26 de Septiembre del año 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.01.0338 del 28 de Septiembre del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PARADERO TURISTICO MANABI PARATMAN S.A, con domicilio en la ciudad de Jama, Cantón Jama, provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Jama.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Jama: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten lazón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

0 1 OCT. 2001

ABG. JORGE FUNTRIAGO ANDRADE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFIA-MASS-mzm 2001-09-28

Que al margen de la Escritura Nº 1694 de fecha veintiseis de septiembre del dos mil uno; se ha anotado una Razón que dice: Mediante Resolución Número 01-P-DIC-00337, de primero de octubre del año dos mil uno, autorizada por el señor Abogado JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, Intendente de Compañías de Portoviejo, que a \aprobada la Constitución de la Compañía PARADERO TURI/STICO MANABI PARATMAN S.A..-Portoviejo, 10 de octubre de 2001. - EL NOTARIO.

> Ab. Luis Duellas Exiconi NOTARIO SEATIMO DE PORTOVIEJO



18 del 2001

EL DOCUMENTO: que antecede, queda inscrito, con esta fecha amotada con el número NUEVE (09), del Registro de MERCANTIL del presente año, y, anotada bajo el número 1532, al folio 165, del Repertorio General vigente.-Para su inscripción se cumplieron con los requi-sitos deley .- LO CERTIFICO --

Bahía de Caraquez Octubre